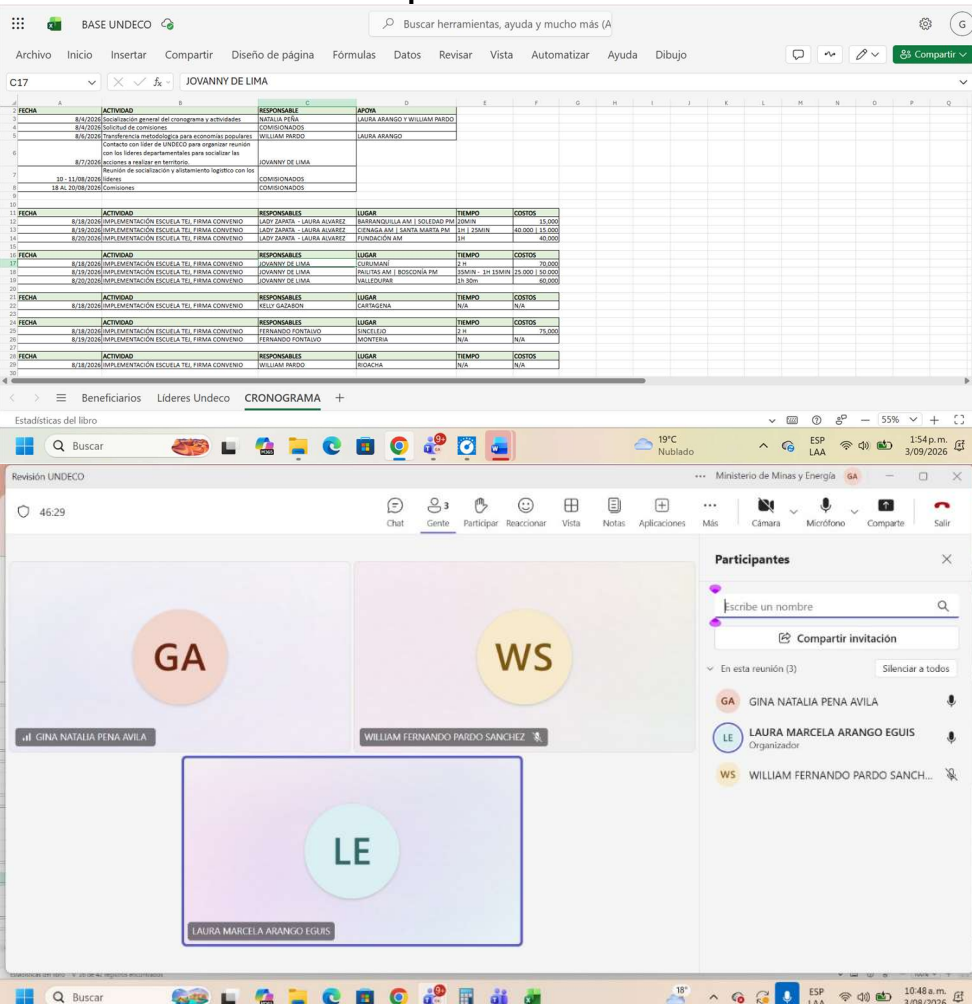
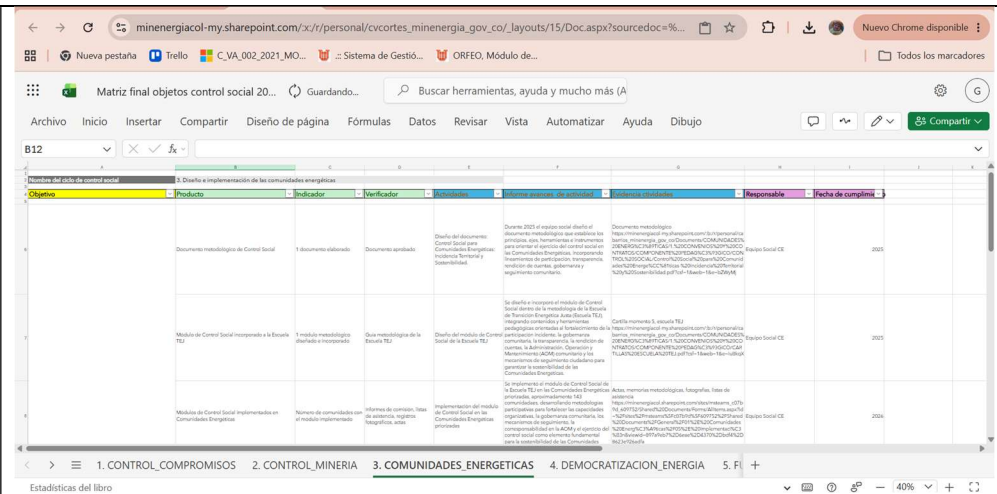
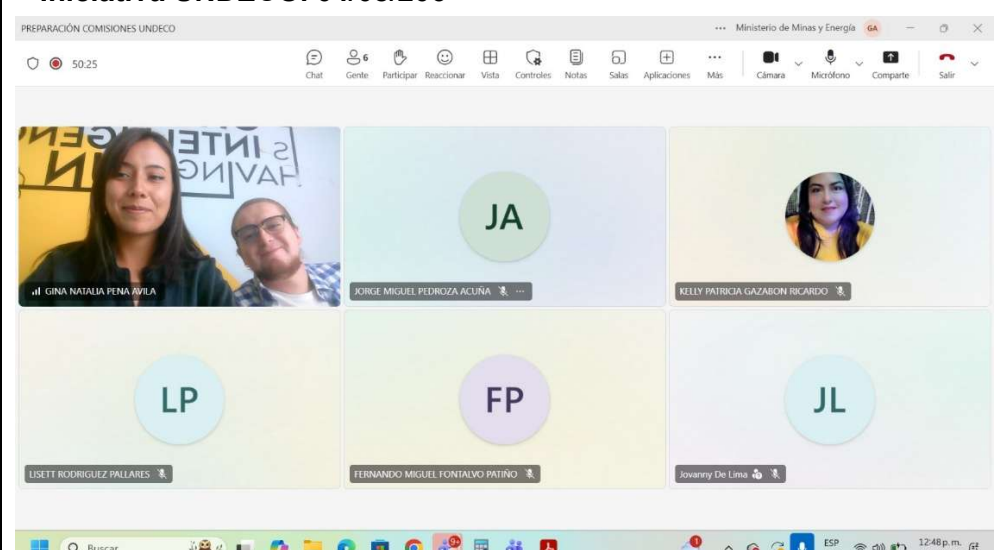


No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la implementación de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) en los territorios priorizados por el sector	<p>1.1 Coordinación para la implementación de Escuela TEJ y formalización – Tenderos Etapa 1 UNDECO. 03/08/2026</p> 
2	Apoyar la recopilación de datos y manejo de información relacionada con la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	<p>2.1 Revisión documental para plan de mejora de control social en ETEJ</p> 



3.1 Socialización del cronograma de implementación de la Escuela TEJ – Iniciativa UNDECO. 04/08/2026



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYA
8/4/2026	Socialización general del cronograma y actividades	NATALIA PEÑA	LAURA ARANGO Y WILLIAM PARDO
8/4/2026	Solicitud de comisiones	COMISIONADOS	
8/6/2026	Transferencia metodológica para economías populares	WILLIAM PARDO	LAURA ARANGO
8/7/2026	Contacto con líder de UNDECO para organizar reunión con los líderes departamentales para socializar las acciones a realizar en territorio.	JOVANNY DE LIMA	
10 - 11/08/2026	Reunión de socialización y alistamiento logístico con los líderes	COMISIONADOS	
18 AL 20/08/2026	Comisiones	COMISIONADOS	

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	TIEMPO	COSTOS
8/18/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	LADY ZAPATA - LAURA ALVAREZ	BARRANQUILLA AM SOLEDAD PM	20MIN	15,000
8/19/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	LADY ZAPATA - LAURA ALVAREZ	CIENAGA AM SANTA MARTA PM	1H 25MIN	40,000 15,000
8/20/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	LADY ZAPATA - LAURA ALVAREZ	FUNDACIÓN AM	1H	40,000

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	TIEMPO	COSTOS
8/18/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	JOVANNY DE LIMA	CLURUMANI	2 H	70,000
8/19/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	JOVANNY DE LIMA	PALITAS AM BOSCONIA PM	35MIN - 1H 15MIN	25,000 50,000
8/20/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	JOVANNY DE LIMA	VALLEDUPAR	1h 30m	60,000

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	TIEMPO	COSTOS
8/18/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	KELLY GAZABON	CARTAGENA	N/A	N/A

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	TIEMPO	COSTOS
8/18/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	FERNANDO FONTALVO	SINCELEJO	2 H	75,000
8/19/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	FERNANDO FONTALVO	MONTERIA	N/A	N/A

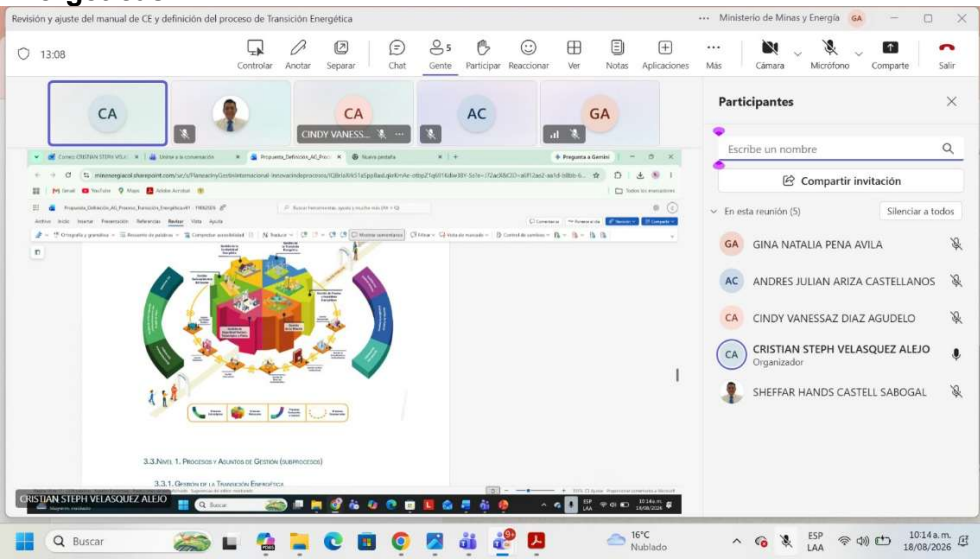
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	LUGAR	TIEMPO	COSTOS
8/18/2026	IMPLEMENTACIÓN ESCUELA TEJ, FIRMA CONVENIO	WILLIAM PARDO	RIOACHA	N/A	N/A

3.2

Evidencias Contrato: GGC-1206-2026
Mes: Agosto 01/08/2026 al 31/08/2026
Nombre: Gina Natalia Peña Avila

		<div> Outlook</div> <div>Actualización alianzas y RCE - Techos</div> <div>Desde GINA NATALIA PEÑA AVILA <gnpena@minenergia.gov.co> Fecha Jue 13/08/2026 16:22 Para LADY CAROLINA BAUTISTA MEJIA <lcbautista@minenergia.gov.co>; Larry Felipe Hernández Ramírez <lherandez@fenoge.gov.co> CC Stephania Recalde García <srecalde@fenoge.gov.co></div> <div> 1 archivo adjunto (14 KB) CE PENDIENTES RCE Y ALIANZAS.xlsx</div> <div>Buena tarde, estimados-as</div> <div>De acuerdo a la revisión documental realizada, me permito relacionar una base con las observaciones pertinentes:</div> <div>PENDIENTES POR FENOGÉ 1. Envío de documentación técnica para la entrada en fase de operación para la granja solar de Maicao.</div> <div>PENDIENTES POR EL MINISTERIO 1. Revisión de la documentación enviada por FENOGÉ y modificación de las alianzas para fase de operación de las granjas solares de Tamalameque y Pivijay. 2. Revisión de la documentación enviada por FENOGÉ y modificación de los RCE de 4 comunidades de Arroyohondo.</div> <div>Asimismo, para culminar las responsabilidades asociadas al componente social de las comunidades, consideramos necesario realizar la modificación de los RCE correspondientes a las comunidades de las siete (7) granjas solares relacionadas en el archivo Excel, con el fin de que pasen de la fase inicial a la fase de operación. En este sentido, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con una ruta definida para realizar este proceso, solicitamos amablemente a @LADY CAROLINA BAUTISTA MEJIA nos confirme los requisitos y el procedimiento correspondiente. No obstante, es importante señalar que todas las comunidades ya cuentan con el certificado de la Escuela TEJ y, adicionalmente, la documentación técnica requerida es la misma que fue presentada para las alianzas que actualmente se encuentran en fase de operación.</div> <div>Quedo atenta a sus observaciones y respuestas, cordialmente</div> <div>https://outlook.cloud.microsoft/mail/ver?item=IDAAQAGEvNTA0DKSLWEYyWURGJZS1hYhEJLTA3hndzQDFNDMzYgAALPBuBzJfOSDEx... 1/2</div> <table><tr><th>DTO - MUNICIPIO</th><th>COMUNIDAD</th><th>RCE</th><th>NRO RESOLUCIÓN</th><th>ALIANZA</th><th>PENDIENTES ALIANZAS</th><th>PENDIENTES MODIFICACIÓN RCE</th></tr><tr><td rowspan="5">SUCRE - San Antonio de Palmito</td><td>ID8326 Asociación Luz y Vida</td><td>INICIAL</td><td>02168 DE 2025</td><td rowspan="5">OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00443 DE 2026 (18 Abril 2026)</td><td rowspan="5">N/A</td><td rowspan="5">N/A</td></tr><tr><td>ID16812 Cabildo Menor Pueblito</td><td>INICIAL</td><td>02021 DE 2025</td></tr><tr><td>ID15388 Cabildo Menor San Miguel</td><td>INICIAL</td><td>02022 DE 2025</td></tr><tr><td>ID4298 Asociación ASARCPAL</td><td>INICIAL</td><td>02020 DE 2025</td></tr><tr><td>ID18662 Vereda Marín Sector La Y</td><td>INICIAL</td><td>02023 DE 2025</td></tr><tr><td rowspan="5">CÓRDOBA - Tierra Alta</td><td>GPV-40334 Entidades Oficiales</td><td>INICIAL</td><td>00785 DE 2026</td><td rowspan="5">OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00741 DE 2026 (25 Mayo 2026)</td><td rowspan="5">N/A</td><td rowspan="5">N/A</td></tr><tr><td>ID8090 Reasentamiento El Rosario</td><td>INICIAL</td><td>00101 DE 2026</td></tr><tr><td>ID4077 Comunidad Amaury García</td><td>INICIAL</td><td>00102 DE 2026</td></tr><tr><td>ID7315 Vereda Los Morales</td><td>INICIAL</td><td>00099 DE 2026</td></tr><tr><td>ID7271 Comunidad Villa del Río</td><td>INICIAL</td><td>00100 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">BOLÍVAR - Arroyohondo</td><td>GPV-48876 ENTIDADES OFICIALES</td><td>INICIAL</td><td>01285 DE 2026</td><td rowspan="5">OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01025 DE 2026 (22 Junio 2026)</td><td rowspan="5">N/A</td><td rowspan="5">Solicitud realizada el 03/08/2026 para actualización de RCE: Economías Populares Repetón Renovable Magén de mi Rotinet</td></tr><tr><td>ID3697 Corregimiento de Monroy</td><td>INICIAL</td><td>00090 DE 2026</td></tr><tr><td>ID4405 Corregimiento de San Francisco</td><td>INICIAL</td><td>00092 DE 2026</td></tr><tr><td>ID3666 Asociación de Mujeres FUNDEMUAR</td><td>INICIAL</td><td>00091 DE 2026</td></tr><tr><td>ID18631 Comunidad Alto Prado</td><td>INICIAL</td><td>00089 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">LA GUAJIRA - Maicao</td><td>ID18629 Corregimiento de Machado</td><td>INICIAL</td><td>00087 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 01130 DE 2026 (30 Junio 2026)</td><td rowspan="5">No se ha recibido información técnica por parte de FENOGÉ para el paso a fase de operación 19/08/2026</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>ID18639 Corregimiento de Sato</td><td>INICIAL</td><td>00088 DE 2026</td></tr><tr><td>ID18628 Asociación Techos Dignos</td><td>INICIAL</td><td>00086 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-15692 COMUNIDAD USUARIOS OFICIALES ARROYOHONDO</td><td>OPERACION</td><td>01025 DE 2026</td></tr><tr><td>13927 Barrio Brisas del Parrantial</td><td>INICIAL</td><td>01124 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">ATLÁNTICO - Repetón</td><td>GPV-2831 CE de la economía Popular de la comuna 1</td><td>INICIAL</td><td>01125 DE 2026</td><td rowspan="5">OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01086 DE 2026 (24 Junio 2026)</td><td rowspan="5">N/A</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>GPV-8534 CE de la economía Popular de la comuna 2</td><td>INICIAL</td><td>01126 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-8111 CE de la economía Popular de la comuna 3</td><td>INICIAL</td><td>01127 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-4567 CE de la economía Popular de la comuna 4</td><td>INICIAL</td><td>01128 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-8630 CE de la economía Popular de la comuna 5</td><td>INICIAL</td><td>01129 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">CESAR - Tamalameque</td><td>GPV-1970 Alianza de comunidades Energéticas del parque solar de Maicao</td><td>INICIAL</td><td>01130 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>GPV-9615 Comunidad Energética Institucional Del Municipio De Maicao</td><td>INICIAL</td><td>01135 DE 2026</td></tr><tr><td>ID 7517 Fundación Escaladores del Reino</td><td>OPERACION</td><td>01083 DE 2026</td></tr><tr><td>ID 3362 Consejo Comunitario Magén de Mi</td><td>OPERACION</td><td>01082 DE 2026</td></tr><tr><td>ID OTRO-9020 Economías Populares</td><td>OPERACION</td><td>01084 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">MAGDALENA - Pivijay</td><td>ID 4082 AC del Corregimiento de Rotinet</td><td>OPERACION</td><td>01089 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>ID 13928 Repetón Renovable</td><td>OPERACION</td><td>01088 DE 2026</td></tr><tr><td>ID OTRO-8865 USUARIOS OFICIALES</td><td>OPERACION</td><td>01087 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-2781 Villa Yermis</td><td>INICIAL</td><td>00962 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-2195 Barrio Nueva Granada</td><td>INICIAL</td><td>00964 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">MAGDALENA - Pivijay</td><td>GPV-1009 BARRIO SAN RAFAEL</td><td>INICIAL</td><td>00963 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>GPV-8429 Palmira</td><td>INICIAL</td><td>00912 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-4672 Cornejo</td><td>INICIAL</td><td>00966 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-7701 Corregimiento Pasacorriendo</td><td>INICIAL</td><td>00947 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-5569 El Machín</td><td>INICIAL</td><td>00961 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">MAGDALENA - Pivijay</td><td>GPV-2221 14 de Septiembre</td><td>INICIAL</td><td>00895 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>GPV-1052 Barrio La Libertad</td><td>INICIAL</td><td>00965 DE 2026</td></tr><tr><td>GPV-9479 Alianza Comunidad Energética Solar Municipal de Tamalameque</td><td>INICIAL</td><td>00960 DE 2026</td></tr><tr><td>CG-1207 CONVENIO ASOCIATIVO CE INSTITUCIONAL DE TAMALAMEQUE</td><td>INICIAL</td><td>1005 DE 2026</td></tr><tr><td>ID GPV-489 La Bonga</td><td>INICIAL</td><td>00492 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">MAGDALENA - Pivijay</td><td>ID GPV-88 Las Mercedes</td><td>INICIAL</td><td>00494 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>ID GPV-7068 La Candelaria</td><td>INICIAL</td><td>00493 DE 2026</td></tr><tr><td>ID GPV-3731 Nueva Esperanza</td><td>INICIAL</td><td>00491 DE 2026</td></tr><tr><td>ID GPV-9125 Shiller</td><td>INICIAL</td><td>00495 DE 2026</td></tr><tr><td>ID GPV-2928 Entidades Oficiales</td><td>INICIAL</td><td>00978 DE 2026</td></tr><tr><td rowspan="5">MAGDALENA - Pivijay</td><td>ID GPV-4120 CE Entidades públicas de Pivijay</td><td>INICIAL</td><td>00488 DE 2026</td><td rowspan="5">INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)</td><td rowspan="5">El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>ID GPV-468 CE Acueductos comunitarios de Pivijay</td><td>INICIAL</td><td>00487 DE 2026</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	DTO - MUNICIPIO	COMUNIDAD	RCE	NRO RESOLUCIÓN	ALIANZA	PENDIENTES ALIANZAS	PENDIENTES MODIFICACIÓN RCE	SUCRE - San Antonio de Palmito	ID8326 Asociación Luz y Vida	INICIAL	02168 DE 2025	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00443 DE 2026 (18 Abril 2026)	N/A	N/A	ID16812 Cabildo Menor Pueblito	INICIAL	02021 DE 2025	ID15388 Cabildo Menor San Miguel	INICIAL	02022 DE 2025	ID4298 Asociación ASARCPAL	INICIAL	02020 DE 2025	ID18662 Vereda Marín Sector La Y	INICIAL	02023 DE 2025	CÓRDOBA - Tierra Alta	GPV-40334 Entidades Oficiales	INICIAL	00785 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00741 DE 2026 (25 Mayo 2026)	N/A	N/A	ID8090 Reasentamiento El Rosario	INICIAL	00101 DE 2026	ID4077 Comunidad Amaury García	INICIAL	00102 DE 2026	ID7315 Vereda Los Morales	INICIAL	00099 DE 2026	ID7271 Comunidad Villa del Río	INICIAL	00100 DE 2026	BOLÍVAR - Arroyohondo	GPV-48876 ENTIDADES OFICIALES	INICIAL	01285 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01025 DE 2026 (22 Junio 2026)	N/A	Solicitud realizada el 03/08/2026 para actualización de RCE: Economías Populares Repetón Renovable Magén de mi Rotinet	ID3697 Corregimiento de Monroy	INICIAL	00090 DE 2026	ID4405 Corregimiento de San Francisco	INICIAL	00092 DE 2026	ID3666 Asociación de Mujeres FUNDEMUAR	INICIAL	00091 DE 2026	ID18631 Comunidad Alto Prado	INICIAL	00089 DE 2026	LA GUAJIRA - Maicao	ID18629 Corregimiento de Machado	INICIAL	00087 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 01130 DE 2026 (30 Junio 2026)	No se ha recibido información técnica por parte de FENOGÉ para el paso a fase de operación 19/08/2026		ID18639 Corregimiento de Sato	INICIAL	00088 DE 2026	ID18628 Asociación Techos Dignos	INICIAL	00086 DE 2026	GPV-15692 COMUNIDAD USUARIOS OFICIALES ARROYOHONDO	OPERACION	01025 DE 2026	13927 Barrio Brisas del Parrantial	INICIAL	01124 DE 2026	ATLÁNTICO - Repetón	GPV-2831 CE de la economía Popular de la comuna 1	INICIAL	01125 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01086 DE 2026 (24 Junio 2026)	N/A		GPV-8534 CE de la economía Popular de la comuna 2	INICIAL	01126 DE 2026	GPV-8111 CE de la economía Popular de la comuna 3	INICIAL	01127 DE 2026	GPV-4567 CE de la economía Popular de la comuna 4	INICIAL	01128 DE 2026	GPV-8630 CE de la economía Popular de la comuna 5	INICIAL	01129 DE 2026	CESAR - Tamalameque	GPV-1970 Alianza de comunidades Energéticas del parque solar de Maicao	INICIAL	01130 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)	El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.		GPV-9615 Comunidad Energética Institucional Del Municipio De Maicao	INICIAL	01135 DE 2026	ID 7517 Fundación Escaladores del Reino	OPERACION	01083 DE 2026	ID 3362 Consejo Comunitario Magén de Mi	OPERACION	01082 DE 2026	ID OTRO-9020 Economías Populares	OPERACION	01084 DE 2026	MAGDALENA - Pivijay	ID 4082 AC del Corregimiento de Rotinet	OPERACION	01089 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación		ID 13928 Repetón Renovable	OPERACION	01088 DE 2026	ID OTRO-8865 USUARIOS OFICIALES	OPERACION	01087 DE 2026	GPV-2781 Villa Yermis	INICIAL	00962 DE 2026	GPV-2195 Barrio Nueva Granada	INICIAL	00964 DE 2026	MAGDALENA - Pivijay	GPV-1009 BARRIO SAN RAFAEL	INICIAL	00963 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)	El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.		GPV-8429 Palmira	INICIAL	00912 DE 2026	GPV-4672 Cornejo	INICIAL	00966 DE 2026	GPV-7701 Corregimiento Pasacorriendo	INICIAL	00947 DE 2026	GPV-5569 El Machín	INICIAL	00961 DE 2026	MAGDALENA - Pivijay	GPV-2221 14 de Septiembre	INICIAL	00895 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación		GPV-1052 Barrio La Libertad	INICIAL	00965 DE 2026	GPV-9479 Alianza Comunidad Energética Solar Municipal de Tamalameque	INICIAL	00960 DE 2026	CG-1207 CONVENIO ASOCIATIVO CE INSTITUCIONAL DE TAMALAMEQUE	INICIAL	1005 DE 2026	ID GPV-489 La Bonga	INICIAL	00492 DE 2026	MAGDALENA - Pivijay	ID GPV-88 Las Mercedes	INICIAL	00494 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación		ID GPV-7068 La Candelaria	INICIAL	00493 DE 2026	ID GPV-3731 Nueva Esperanza	INICIAL	00491 DE 2026	ID GPV-9125 Shiller	INICIAL	00495 DE 2026	ID GPV-2928 Entidades Oficiales	INICIAL	00978 DE 2026	MAGDALENA - Pivijay	ID GPV-4120 CE Entidades públicas de Pivijay	INICIAL	00488 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación		ID GPV-468 CE Acueductos comunitarios de Pivijay	INICIAL	00487 DE 2026									
DTO - MUNICIPIO	COMUNIDAD	RCE	NRO RESOLUCIÓN	ALIANZA	PENDIENTES ALIANZAS	PENDIENTES MODIFICACIÓN RCE																																																																																																																																																																																																																				
SUCRE - San Antonio de Palmito	ID8326 Asociación Luz y Vida	INICIAL	02168 DE 2025	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00443 DE 2026 (18 Abril 2026)	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																				
	ID16812 Cabildo Menor Pueblito	INICIAL	02021 DE 2025																																																																																																																																																																																																																							
	ID15388 Cabildo Menor San Miguel	INICIAL	02022 DE 2025																																																																																																																																																																																																																							
	ID4298 Asociación ASARCPAL	INICIAL	02020 DE 2025																																																																																																																																																																																																																							
	ID18662 Vereda Marín Sector La Y	INICIAL	02023 DE 2025																																																																																																																																																																																																																							
CÓRDOBA - Tierra Alta	GPV-40334 Entidades Oficiales	INICIAL	00785 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 00741 DE 2026 (25 Mayo 2026)	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																				
	ID8090 Reasentamiento El Rosario	INICIAL	00101 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID4077 Comunidad Amaury García	INICIAL	00102 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID7315 Vereda Los Morales	INICIAL	00099 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID7271 Comunidad Villa del Río	INICIAL	00100 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
BOLÍVAR - Arroyohondo	GPV-48876 ENTIDADES OFICIALES	INICIAL	01285 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01025 DE 2026 (22 Junio 2026)	N/A	Solicitud realizada el 03/08/2026 para actualización de RCE: Economías Populares Repetón Renovable Magén de mi Rotinet																																																																																																																																																																																																																				
	ID3697 Corregimiento de Monroy	INICIAL	00090 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID4405 Corregimiento de San Francisco	INICIAL	00092 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID3666 Asociación de Mujeres FUNDEMUAR	INICIAL	00091 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID18631 Comunidad Alto Prado	INICIAL	00089 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
LA GUAJIRA - Maicao	ID18629 Corregimiento de Machado	INICIAL	00087 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 01130 DE 2026 (30 Junio 2026)	No se ha recibido información técnica por parte de FENOGÉ para el paso a fase de operación 19/08/2026																																																																																																																																																																																																																					
	ID18639 Corregimiento de Sato	INICIAL	00088 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID18628 Asociación Techos Dignos	INICIAL	00086 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-15692 COMUNIDAD USUARIOS OFICIALES ARROYOHONDO	OPERACION	01025 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	13927 Barrio Brisas del Parrantial	INICIAL	01124 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
ATLÁNTICO - Repetón	GPV-2831 CE de la economía Popular de la comuna 1	INICIAL	01125 DE 2026	OPERACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 01086 DE 2026 (24 Junio 2026)	N/A																																																																																																																																																																																																																					
	GPV-8534 CE de la economía Popular de la comuna 2	INICIAL	01126 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-8111 CE de la economía Popular de la comuna 3	INICIAL	01127 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-4567 CE de la economía Popular de la comuna 4	INICIAL	01128 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-8630 CE de la economía Popular de la comuna 5	INICIAL	01129 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
CESAR - Tamalameque	GPV-1970 Alianza de comunidades Energéticas del parque solar de Maicao	INICIAL	01130 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)	El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.																																																																																																																																																																																																																					
	GPV-9615 Comunidad Energética Institucional Del Municipio De Maicao	INICIAL	01135 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID 7517 Fundación Escaladores del Reino	OPERACION	01083 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID 3362 Consejo Comunitario Magén de Mi	OPERACION	01082 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID OTRO-9020 Economías Populares	OPERACION	01084 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
MAGDALENA - Pivijay	ID 4082 AC del Corregimiento de Rotinet	OPERACION	01089 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación																																																																																																																																																																																																																					
	ID 13928 Repetón Renovable	OPERACION	01088 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID OTRO-8865 USUARIOS OFICIALES	OPERACION	01087 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-2781 Villa Yermis	INICIAL	00962 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-2195 Barrio Nueva Granada	INICIAL	00964 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
MAGDALENA - Pivijay	GPV-1009 BARRIO SAN RAFAEL	INICIAL	00963 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00960 DE 2026 (16 Junio 2026)	El 16/06/2026 se recibió un correo por parte de Larry Hernandez en la envió la información técnica de Tamalameque el 16/06/2026.																																																																																																																																																																																																																					
	GPV-8429 Palmira	INICIAL	00912 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-4672 Cornejo	INICIAL	00966 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-7701 Corregimiento Pasacorriendo	INICIAL	00947 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-5569 El Machín	INICIAL	00961 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
MAGDALENA - Pivijay	GPV-2221 14 de Septiembre	INICIAL	00895 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación																																																																																																																																																																																																																					
	GPV-1052 Barrio La Libertad	INICIAL	00965 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	GPV-9479 Alianza Comunidad Energética Solar Municipal de Tamalameque	INICIAL	00960 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	CG-1207 CONVENIO ASOCIATIVO CE INSTITUCIONAL DE TAMALAMEQUE	INICIAL	1005 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID GPV-489 La Bonga	INICIAL	00492 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
MAGDALENA - Pivijay	ID GPV-88 Las Mercedes	INICIAL	00494 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación																																																																																																																																																																																																																					
	ID GPV-7068 La Candelaria	INICIAL	00493 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID GPV-3731 Nueva Esperanza	INICIAL	00491 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID GPV-9125 Shiller	INICIAL	00495 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
	ID GPV-2928 Entidades Oficiales	INICIAL	00978 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
MAGDALENA - Pivijay	ID GPV-4120 CE Entidades públicas de Pivijay	INICIAL	00488 DE 2026	INICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00978 DE 2026 (17 Junio 2026)	El 07/07/2026 Larry Hernandez envió correo asunto: Solicitud de actualización de RCE alianza de CE PIVIJAY en Operación																																																																																																																																																																																																																					
	ID GPV-468 CE Acueductos comunitarios de Pivijay	INICIAL	00487 DE 2026																																																																																																																																																																																																																							
4	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela	4.1 Transferencia metodológica de la Escuela TEJ para economías populares – Iniciativa UNDECO																																																																																																																																																																																																																								

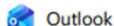
<p>de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.</p>	
<p>5 Apoyar la implementación de abordajes de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) de conformidad con las diferentes adaptaciones metodológicas de la misma contenidas en el Manual de Gestión de Comunidades Energéticas y las indicaciones del supervisor.</p>	<p>5.1 Realicé seguimiento al compromiso con la comunidad indígena Ette Enaka Chimila</p> <p>4/8/26, 12:55 Elemento enviado: GINA NATALIA PEÑA AVILA - Outlook</p> <p>Respecto a la visita en campo, en su momento le indicamos que con la información que Rodrigo recolectara se podría hacer una estructuración previa, sin embargo, no hemos recibido la información por parte de él para evaluar si es necesario ir a campo o no.</p> <p>De igual forma, estamos atentos a continuar con el proceso de apoyo a la estructuración del proyecto ya sea con la información suministrada por parte de ellos o hacer el levantamiento por parte nuestra, teniendo en cuenta que este proyecto tiene un reto muy grande y es que aun no se encuentran construidas las viviendas ni la infraestructura comunitaria para poder plantear el sistema de generación de energía.</p> <p>Por último, cabe mencionar que las decisiones que se tomen en referencia a este y a todos los proyectos se deben consultar con la nueva administración.</p> <p>Transición Energética Justa Equipo de estructuración: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDINO Contratista iamedina@minenergia.gov.co Teléfono: (801) 2290300 Ext. 1060 Calle 43 No. 57-31 C.A. Bogotá, Colombia www.minenergia.gov.co</p> <p>Comunidades Energéticas</p> <p>De: GINA NATALIA PEÑA AVILA <gpena@minenergia.gov.co> Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 10:37 Para: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDINO <iamedina@minenergia.gov.co>; WELMER ANDRES RODRIGUEZ <wrodriguez@minenergia.gov.co> Cc: MARLY GINEETH URBINA ARIAS <ngurbina@minenergia.gov.co>; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jcabarcas@minenergia.gov.co> Asunto: Re: Solicitud acta de espacio reunión 30 junio con equipo técnico Comunidades Energéticas y comunidad Akki Takke Yangriri</p> <p>Estimados Ivonne y Welmer</p> <p>Solicito de su amable ayuda con las siguientes peticiones reiteradas de la comunidad indígena Chimila del departamento del Cesar, en el marco de los compromisos derivados de la reunión presencial del 25 de junio en el Ministerio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra pendiente el envío del acta de la reunión que sostuvieron el 30 de junio equipo técnico - comunidad. En donde se evidencie el trabajo desarrollado en la sesión y los compromisos con fechas estipuladas de cada parte. 2. Informar si a la fecha ya se encuentra estructurado el proyecto para la comunidad teniendo en cuenta que este fue un compromiso de la reunión del 25 de junio. <p>Agradecemos su acostumbrado apoyo con el proceso, es importante mencionar que la comunidad tiene una alta expectativa de que se concrete la estructuración del proyecto, teniendo en cuenta y como lo</p> <p>De: Ette Enaka Oficial <etteennakaoficial@gmail.com> Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 13:22 Para: GINA NATALIA PEÑA AVILA <gpena@minenergia.gov.co> Asunto: Solicitud acta de espacio reunión 30 junio con equipo técnico Comunidades Energéticas y comunidad Akki Takke Yangriri</p> <p>Buenos días, apreciada Natalia.</p> <p>Como es de su conocimiento el día 30 de junio sostuvimos una reunión virtual con el equipo técnico de ingenieros de Comunidades Energéticas, en este espacio se expuso el proyecto de energía renovable con paneles solares Pennari To'oro (Sol) estructurado por el equipo asesor de la comunidad Akki Takke Yangriri del pueblo indígena Chimila de Chimichagua, Cesar desde el mes de diciembre de 2023 y priorizado por el Ministerio de Minas y Energía dentro del programa Comunidades Energéticas.</p> <p>Para este caso solicitamos el acta de la reunión del día 30 de junio, también es fundamental la visita técnica en el territorio para adelantar la información pertinente que de a lugar el avance en el proyecto. Así como el acompañamiento institucional que requiere la comunidad Akki Takke Yangriri.</p> <p>Agradezco el apoyo y tu gestión.</p> <p>Edisa Blanco Acevedo Acora Territorios Akki Takke Yangriri y Diwana Pueblo Ette Enaka Chimila Departamento del Cesar Contacto: etteennakaoficial@gmail.com 315 610 76 66</p>

		<p>4/9/26, 12:56 Elementos enviados: GINA NATALIA PEÑA AVILA - Outlook</p> <p>Outlook</p> <p>Fw: Solicitud acta de espacio reunión 30 junio con equipo técnico Comunidades Energéticas y comunidad Akki Takke Yangiri</p> <p>Desde GINA NATALIA PEÑA AVILA <gpena@minenergia.gov.co> Fecha Mié 19/08/2026 8:22 Para Ette Ennaka Oficial <etteennakaoficial@gmail.com></p> <p>1 archivo adjunto (438 KB) AT COMUNIDAD Akki Takke Yangiri.docx</p> <p>Buen día, estimada comunidad</p> <p>Realizamos envío de acta del espacio con el equipo técnico para su revisión, firma y observaciones que haya a lugar.</p> <p>Estamos atentas a su respuesta.</p> <p>Obtener Outlook para Android</p> <p>From: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO <iamedina@minenergia.gov.co> Sent: Tuesday, 18 August 2026 14:48:30 To: GINA NATALIA PEÑA AVILA <gpena@minenergia.gov.co>; WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI <warodriguez@minenergia.gov.co> Cc: MARLY GINNETH URBINA ARIAS <mgurbina@minenergia.gov.co>; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>; CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE <cabarrios@minenergia.gov.co> Subject: RE: Solicitud acta de espacio reunión 30 junio con equipo técnico Comunidades Energéticas y comunidad Akki Takke Yangiri</p> <p>Buenas tardes Natalia,</p> <p>En adjunto envío el acta de reunión acordada para que por favor la compartas con el resguardo y si están de acuerdo, sea firmada por ellos y posteriormente la firmaremos nosotros.</p> <p>https://outlook.cloud.microsoft/mail/1AAQAGXANT4A0KSLWEYVWUNGJZ51hYmEJLTA3NmtzODFNDA2YgAGAJe92wBR74JdH81yDkpfm%3D 1/5</p>
6	<p>Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes de información y derechos de petición relacionados con la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.</p>	<p>6.1 Revisión de adaptaciones del Manual Operativo de Comunidades Energéticas.</p>  <p>6.2</p>

 <p>Ministerio de Minas y Energía</p> <p>Página 1 de 22 RAD_BARRAS Radicado No.: rad_a Fecha: fecha_f</p> <p>Código validación comunicación: cod_val_rad Código Dependencia: depa_val cod_exp Reservado (ac_val), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cls) cod_val_exp</p> <p>Bogotá, D.C.</p> <p>encabezado nombredestinatario dir_r mun_r depto_r</p> <p>Asunto: r_asunto</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En atención al oficio FENOGÉ radicado No. 2026400008541 del 22 de julio de 2026, radicado MME 1-2026-034022, mediante el cual el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGÉ presentó las consideraciones, observaciones y solicitudes relacionadas con la «evaluación de los proyectos correspondientes a las dos (2) granjas solares fotovoltaicas proyectadas en el municipio de Paipa, el Ministerio de Minas y Energía, en el marco de sus competencias y de los compromisos establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 185231-159-2024 y su Otrosí No. 1, presenta las precisiones correspondientes.</p> <p>La presente respuesta tiene como propósito atender las solicitudes formuladas por el FENOGÉ, precisar el alcance de los insumos suministrados por el Ministerio y establecer las consideraciones técnicas, jurídicas, prediales, sociales, ambientales y operativas pertinentes para la continuidad del proceso de evaluación de los proyectos.</p> <p>1. Documentación considerada en la revisión</p> <p>PETICIÓN:</p> <hr/> <p>Ministerio de Minas y Energía Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 2200300</p>	<p>3.3 Identificación, focalización y componente social</p> <p>PETICIÓN:</p> <p>"Se acoge la precisión formulada por el Ministerio de Minas y Energía en el sentido de que el listado de usuarios, las actas de socialización y la</p> <hr/> <p>Ministerio de Minas y Energía Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 2200300</p> <hr/> <div style="text-align: right;">  <p>Página 16 de 22 RAD_BARRAS Radicado No.: rad_a Fecha: fecha_f</p> </div> <p>caracterización social no constituyen entregables técnicos propios de la Ingeniería Básica.</p> <p>En consecuencia, estos elementos no serán tratados como parte de los entregables técnicos de dicha ingeniería. Sin perjuicio de lo anterior, la información relacionada con los potenciales beneficiarios constituye un componente independiente del expediente integral del proyecto, necesario para definir su alcance, dimensionamiento, distribución de beneficios y correspondencia con la población focalizada y priorizada por el Ministerio.</p> <p>Por lo anterior, se solicita complementar el listado remitido con una certificación o comunicación institucional en la que se indiquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> los criterios y la metodología aplicados para la identificación, focalización y priorización de los potenciales beneficiarios; las fuentes de información utilizadas; 	
--	--	--

4/9/26, 12:40

Elementos enviados: GINA NATALIA PENA AVILA - Outlook



Respuesta Argo Cacaoteros - Bajo Sucre

Desde GINA NATALIA PENA AVILA <gnpena@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 21/08/2026 12:41

Para JOSE DANILO BURBANO JARAMILLO <jdburbano@minenergia.gov.co>

CC AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO <avhernandez@minenergia.gov.co>

Buena tarde, estimados Danilo y Aura

De acuerdo a la solicitud de respuesta al Derecho de Petición enviado a través de Argo, se considera necesario precisar y fortalecer algunos aspectos, con el propósito de garantizar que la comunicación dirigida a la comunidad sea clara, técnicamente sustentada y coherente con los principios de transparencia, acceso a la información y acción sin daño que orientan el relacionamiento social del Ministerio y espardular de la estrategia de Comunidades Energéticas.

1. Sobre el proceso de postulación, focalización y priorización de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas

Es importante precisar que la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas cerró su fase de postulación durante el primer semestre de 2024. Posteriormente, se adelantaron los procesos de focalización y priorización de las aproximadamente 18.000 comunidades postuladas, de conformidad con los criterios establecidos en la entonces vigente Resolución 40509 de 2024.

En este sentido, los recursos correspondientes a dicha convocatoria fueron objeto de los procesos de asignación y priorización definidos en el marco de la Estrategia. Por lo anterior, la respuesta a la comunidad debe explicar de manera concreta cuál fue el resultado de su postulación y cuál es la situación actual frente a su solicitud.

Si bien es pertinente evitar la generación de expectativas que no correspondan a las posibilidades reales de atención por parte del Ministerio, también es responsabilidad institucional garantizar que la información suministrada a la comunidad sea clara, precisa, completa y verificable, de manera que permita comprender las razones de la decisión y el estado de su solicitud.

2. Sobre el acompañamiento a la comunidad de Cacaoteros y el compromiso previamente adquirido

Es necesario diferenciar el acompañamiento solicitado por la comunidad de Cacaoteros del proceso general de postulación a la Estrategia, toda vez que, de acuerdo con los antecedentes del caso, dicho acompañamiento se encuentra relacionado con un compromiso institucional previamente adquirido, específicamente frente a la realización de una visita técnica.

En consecuencia, se considera necesario que la respuesta precise de manera expresa si dicha visita técnica fue efectivamente realizada. En caso afirmativo, debería indicarse, en lo posible, la fecha y el alcance de la actividad; y, en caso contrario, explicar las razones por las cuales no se llevó a cabo y cuál es la situación actual frente al compromiso adquirido.

3. Sobre las razones para no dar continuidad al compromiso y la orientación hacia futuras convocatorias

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/sentitems/id/AAQkAGExNTA4ODk5LWEyYWUjNGJlZS1hYmEzLTA3NmIzODFkNDMzYzAQM4NSEZosAFAkdav...> 1/2

RESPUESTA:

De acuerdo con la solicitud presentada, es importante precisar los siguientes aspectos:

1. El listado correspondiente a los 200 potenciales beneficiarios fue remitido por el ente territorial, por lo cual su elaboración y definición no corresponde a una competencia directa del Ministerio de Minas y Energía. No

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300



Página 17 de 22
RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

obstante, teniendo en cuenta que se contemplan dos soluciones energéticas de 1 MW cada una, se considera pertinente evaluar la viabilidad de ampliar el número de potenciales beneficiarios, en concordancia con las postulaciones realizadas a la Estrategia y con el compromiso adquirido con el Distrito Minero.

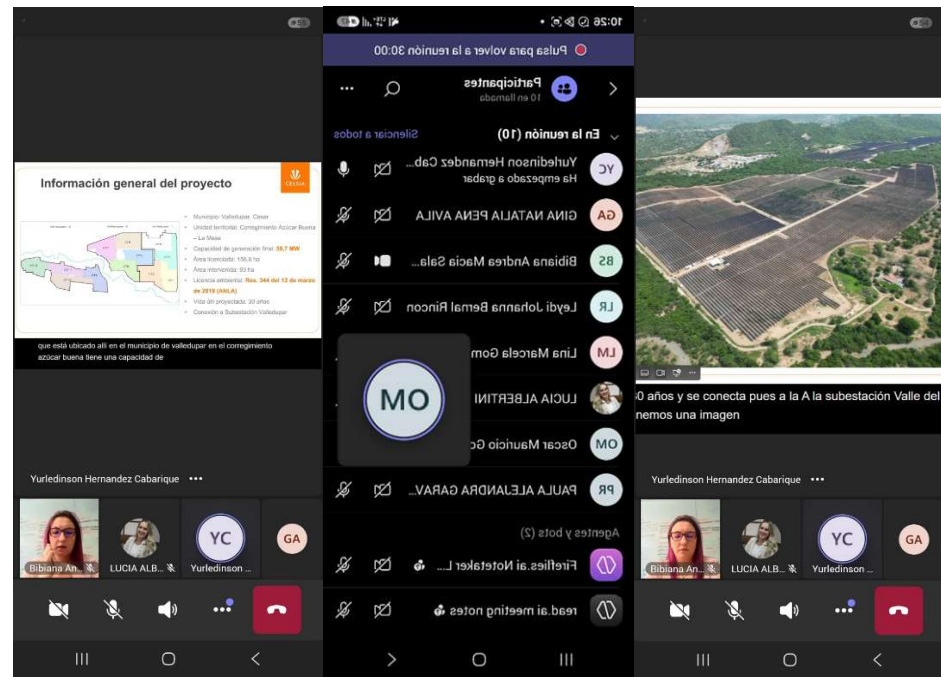
2. El componente social contempla la implementación de la Escuela TEJ en una fase más avanzada del proyecto, una vez se encuentre viabilizada la estructura técnica requerida, se haya realizado la correspondiente verificación de los usuarios ante el operador de red y exista un nivel suficiente de confiabilidad respecto de la ejecución del proyecto. Lo anterior tiene como propósito evitar la generación de expectativas en la comunidad frente a procesos que aún se encuentran sujetos a validaciones y definiciones técnicas.



Página 17 de 22
RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

obstante, teniendo en cuenta que se contemplan dos soluciones energéticas de 1 MW cada una, se considera pertinente evaluar la viabilidad de ampliar el número de potenciales beneficiarios, en concordancia con las postulaciones realizadas a la Estrategia y con el compromiso adquirido con el Distrito Minero.

2. El componente social contempla la implementación de la Escuela TEJ en una fase más avanzada del proyecto, una vez se encuentre viabilizada la estructura técnica requerida, se haya realizado la correspondiente verificación de los usuarios ante el operador de red y exista un nivel suficiente de confiabilidad respecto de la ejecución del proyecto. Lo anterior tiene como propósito evitar la generación de expectativas en la comunidad frente a procesos que aún se encuentran sujetos a validaciones y definiciones técnicas.
3. Desde el equipo social se manifiesta la disposición y el compromiso de acompañar y ejecutar las acciones requeridas, una vez se viabilice el proyecto y se hayan cumplido las etapas y condiciones necesarias para su implementación desde los diferentes componentes.
4. Respecto de los criterios de focalización y priorización utilizados por el Ministerio para la asignación de recursos destinados a la implementación de soluciones energéticas, estos se encuentran establecidos en la Resolución 40332 de 2016, instrumento que puede ser consultado para conocer los criterios aplicables.

<p>7</p>	<p>Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las soluciones energéticas diseñadas e implementadas con FNCER.</p>	<p>7.1 Revisión de novedades de facturación – Granja Solar San Antonio de Palmito. 03/08/2026</p>  <p>7.2 Articulación del componente étnico para la Mesa de Planeación y Seguimiento – Granja Solar Valledupar.</p> 
<p>8</p>	<p>Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de</p>	<p>8.1 Identificación de puntos estratégicos y ruta de trabajo del componente social. 04/08/2026</p>

trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.

Plan de Acción equipo Social CE Bogotá									
04-08-2026									
8:00am									
Nº	Nombre	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Religión	Declaración de Intención	Observaciones	Ass
1	Gina Natalia Peña Avila	114080122	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
2	William F. Cardozo	10268889	X				NO	DEE-MME RPS	Impronta
3	Yolanda Quintero	52423234	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
4	Yolanda Quintero	12337444	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
5	Andrea Chiriquito	10541992	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
6	Milly G. Villegas	110104333	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
7	Gina Natalia Peña Avila	101608139	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta
8	Joselyn Delima	101608139	X				NO	DEE-MME Contratista	Impronta

8.2 Acompañamiento a visita territorial de la Contraloría – Granja Solar San Antonio de Palmito

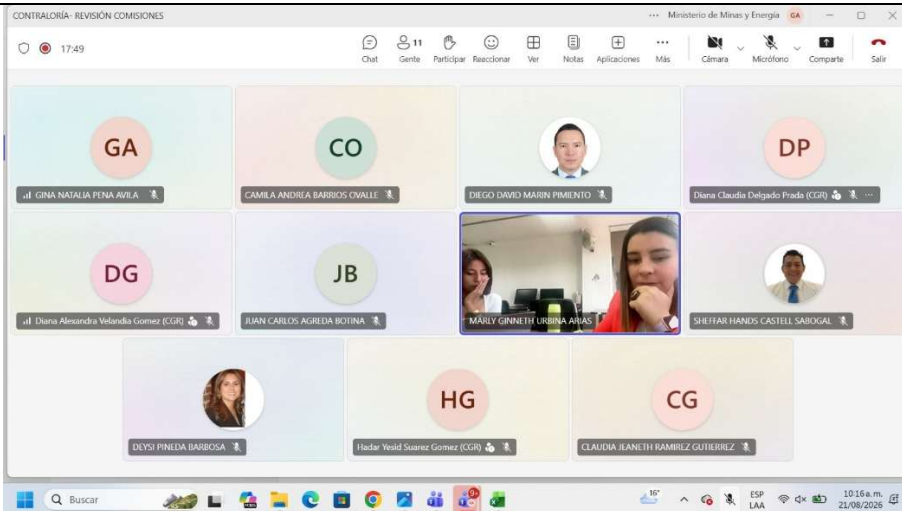
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
		PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
		Formato Acta de reunión con firmas de aprobación			
		CÓDIGO: PE01-PR01-F06		Versión: 2	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
<p>Apoyar la gestión de articulación con los líderes/representantes de las comunidades energéticas creadas en el municipio de San Antonio de Palmitos, en el marco de la visita adelantada por la Contraloría General de la República. Proyecto "Energía Solar para Población Vulnerable"</p>					
2. ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN – FECHA Y LUGAR					
2.1. Nombre: MME		2.2. Área o Dependencia: Social			
2.3 Fecha (DD/MM/AAAA): 24- 25 de agosto del 2026		2.4 Hora de Inicio: 03:30pm		2.5 Hora Final: 11:30pm	
2.6 Lugar de la Reunión:		1. Casa del Capitan Jhon Beltran. 2. Casa de capitana Ana Leonor Herrera. 3. Casa del señor Luis de Alba 4. Casa de la señora Maria Guerra 5. Salón Comunal de la asociación Luz y vida			
3. ORDEN DEL DÍA					
1. Presentación de los participantes a la reunión 2. Desarrollo de las reuniones con representantes de la comunidad energética. 3. Acompañamiento en la reunión de la comunidad con el operador de red – Afinia. 4. Cierre y compromisos.					
3.1 Temas a tratar.			3.2 Nombre o Rol del que Lidera o Expone (en el caso de que sea un apersona externa a FENOGÉ, indicar la organización que representa)		
1. Evaluar el impacto socio económico del proyecto en la comunidad de Cabildo Menor Pueblecito.			1. Yesid Suarez, Diana Delgado, Diana Velandia. Comisión de estudios sectoriales Contraloría General de la República (CGR).		
2. Evaluar el impacto socio económico del proyecto en la comunidad de Cabildo Menor San Miguel.			2. Yesid Suarez, Diana Delgado, Diana Velandia. Comisión de estudios sectoriales Contraloría General de la República (CGR).		
3. Evaluar el impacto socio económico del proyecto en la comunidad economías populares y asociación Luz y Vida.			3. Yesid Suarez, Diana Delgado, Diana Velandia. Comisión de estudios sectoriales Contraloría General de la República (CGR).		
4. Evaluar el impacto socio económico del proyecto en la comunidad sector la Y			4. Yesid Suarez, Diana Delgado, Diana Velandia. Comisión de estudios sectoriales Contraloría General de la República (CGR).		
5. Evaluar el impacto socio económico del proyecto en la comunidad ASAFROPAL			5. Yesid Suarez, Diana Delgado, Diana Velandia. Comisión de estudios sectoriales Contraloría General de la República (CGR).		
6. Acompañamiento en la reunión organizada por Afinia con los líderes y miembros de las comunidades energéticas.			6. Laura Urbanes, enlace comunitario de Afinia, Elka Olivera, coord. de G Social de Afinia; Liliana Merquel, del área de Cobro de Afinia; y Laura Toscano, del área de Comunicaciones de Afinia.		
7.			7.		
8.			8.		

Imágenes visita adelantada por la Contraloría General de la República al Municipio de San Antonio de palmito-sucre
 24- 25 de agosto del 2026.



<p>9</p>	<p>Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.</p>	<p>9.1 Gestión del soporte documental producido en el marco de la ejecución de las obligaciones del contrato</p> <p>9.2 Elaboración de informe ejecutivo sobre gestión contractual</p> <p>4/9/26, 12:24 Elementos enviados: GINA NATALIA PENA AVILA - Outlook</p> <p> Outlook</p> <hr/> <p>INFORME EJECUTIVO_DEE_CONTRATO GGC-1206-2026_NATALIA PEÑA</p> <hr/> <p>Desde GINA NATALIA PENA AVILA <gnpena@minenergia.gov.co> Fecha Mié 19/08/2026 12:01 Para DESPACHO MINENERGIA <despacho@minenergia.gov.co>; EULOGIO SOLARTE <esolarte@minenergia.gov.co> CC CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE <cabarrios@minenergia.gov.co></p> <p> 1 archivo adjunto (328 KB) INFORME EJECUTIVO_GGC-1206-2026_NATALIA PEÑA.pdf;</p> <p>Buena tarde, estimados</p> <p>De acuerdo a la solicitud realizada el día de hoy, me permito hacer el envío del documento en mención para su revisión y fines pertinentes.</p> <p>CONTRATO: GGC-1206-2026_ NOMBRES: GINA NATALIA PEÑA AVILA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA ÁREA: EQUIPO SOCIAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: right;">  <p>Gina Natalia Peña Avila Comunidades energéticas Dirección de Energía Eléctrica gnpena@minenergia.gov.co (+57) 601 2200 300 Calle 43 N° 57 - 31, CAN. Bogotá, Colombia www.minenergia.gov.co</p> </div> <p>https://outlook.cloud.microsoft/mail/sentitems/id/AAQkAGExNTA4ODk5LWEyYWUINGJIS1hYmEzLTA3NmIzODFkNDMzYgAQAHynq26MxKILi64qx... 1/1</p>
<p>10</p>	<p>Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y</p>	<p>10.1 Articulación para la reactivación de visitas territoriales – Estudio intersectorial sobre Transición Energética</p>

que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.



Cordialmente



Contratista: GINA NATALIA PEÑA AVILA

C.C. 1016084369

Celular: 3115500362